

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 6130	MIÉRCOLES, MAYO 4 DE 1960	Cartas	Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 14 PAGINAS					CONCESION N° 1305
Aparece los días hábiles					Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 507.663

### H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA  
Gobernador de la Provincia  
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN  
Vicegobernador de la Provincia  
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO  
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  
Ing. PEDRO JOSE PERETTI  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO N° 4780  
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8 911 del 2 de Julio de 1 957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959.  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959.  
A REGIR DEL 1° DE FEBRERO DE 1.959

### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

### SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1°) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31.—
2°) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54.—
3°) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4°) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertar se por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina .....	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 5846 — Solicitado por Eduardo Hugo Romero — Expediente Nº 3394—R. ....	1113	1113
Nº 5845 — Solicitado por Eduardo Hugo Romero — Expediente Nº 3393—R. ....	1113 al	1114
Nº 5844 — Solicitado por Sigifredo Brachieri — Expediente Nº 3395—B. ....		1114
Nº 5811 — Solicitado por Miguel Bisbal - Exp. Nº 2782-B. ....		1114
Nº 5810 — Solicitado por Justo Aramburu Aparicio y Miguel Bisbal - Exp. Nº 2781-A. ....		1114
Nº 5774 — Solicitado por Francisco Miguel Ascensio — Expte. Nº 3.062 — A. ....		1114
Nº 5773 — Solicitado por Francisco Miguel Ascensio — Expte. Nº 3.061 — A. ....		1114
Nº 5772 — Solicitado por Francisco Miguel Ascensio — Expte. Nº 2.981 — A. ....		1114
Nº 5771 — Solicitado por Manuel Menéndez Grau — Expte. Nº 3.063 — M. ....		1114
Nº 5770 — Solicitado por Manuel Menéndez Grau — Expte. Nº 3.096 — M. ....		1115
Nº 5769 — Solicitado por Manuel Menéndez Grau — Expte. Nº 2.980 — M. ....		1115
Nº 5722 — Solicitado por Alberto J. Harrison — Expte. Nº 1.235 — G. ....		1115

**RESOLUCIONES DE MINAS:**

Nº 5715 — Expte. Nº 1.250 — C 42 .....		1115
--	--	------

**LICITACION PUBLICA:**

Nº 5833 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares - Establec. Azufrero Salta - Lic. Pública Nº 7/60 .....		1115
--	--	------

**LICITACION PRIVADA:**

Nº 5857 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Privada Nº 1442 .....		1115
Nº 5858 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Privada Nº 1.443 y 1.444 .....		1115
Nº 5738 — Administración Gral. de Aguas — provisión de materiales con destino a la obra Nº 576 .....		1115

**CONCURSO DE ANTECEDENTES:**

Nº 5815 — Administración General de Aguas - Estudio, proyecto y supervisión técnica para los desagües pluviales .....		1115
---	--	------

**EDICTO CITATORIO:**

Nº 5841 — s. por Máxima Ramos de Gonza .....	1115 al	1116
--	---------	------

**REMATE ADMINISTRATIVO:**

Nº 5849 — Municipalidad de la Ciudad de Salta .....		1116
---	--	------

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 5856 — De doña Adelaida Vázquez de Celiz .....		1116
Nº 5851 — De don Bernardo Lasteche .....		1116
Nº 5850 — De doña Rufina Vilte de Arana .....		1116
Nº 5837 — De doña Elvira Getrudes Pachao de Tacacho .....		1116
Nº 5826 — De don Juan Nicolás Tapia y de doña María Cruz .....		1116
Nº 5821 — De don Eduardo Colorito .....		1116
Nº 5817 — De doña Delicia Arias de Ontivero .....		1116
Nº 5801 — De don Antonio Canudas Lloret y de doña María o Ana María Parra de Canudas .....		1116
Nº 5795 — De doña Flora Villa de Esper .....		1116
Nº 5794 — De don Eduardo Díaz o Eduardo Díaz Amates y de doña Isabel Gómez o Isabel Gómez de Díaz .....		1116
Nº 5792 — De don Dardo Torres o Dardo Torres M. o Dardo Torres Maldonado .....		1116
Nº 5776 — De don Gerónimo Carrizo y de doña Jacinta Santillán de Carrizo .....		1116
Nº 5765 — De don Guillermo Sandoval .....		1116
Nº 5764 — De don Vega Fernando o Fernando Vega Lesmes .....		1116
Nº 5748 — De don José Di Fonzo .....		1116
Nº 5737 — De don Aurelio Puca .....		1117
Nº 5695 — De don Ladilao Agüero .....		1117
Nº 5692 — De don Herberto Atilio Baldi .....		1117
Nº 5690 — De don Manuel Aguilar Lanza .....		1117
Nº 5680 — De doña María Mercedes Pérez .....		1117

## PAGINAS

Nº 5674 — De don Tomás Tolay .....	1117
Nº 5671 — De don Juan Justo Balverdi .....	1117
Nº 5670 — De don Nicolás Pablo Aguilar .....	1117
Nº 5648 — De doña Angela Zannier de Zannier .....	1117
Nº 5644 — De doña Elisa Cejas de Astudillo .....	1117
Nº 5640 — De don Vicente Tamayo .....	1117
Nº 5614 — De don José Musei .....	1117
Nº 5613 — De don Alberto Yudi .....	1117
Nº 5607 — De don Manuel Farber .....	1117

## TESTAMENTARIO :

Nº 5741 — De doña Celia Zorreguieta de Leguizamón .....	1117
---	------

## REMATES JUDICIALES

Nº 5829 — Por Carlos R. Avellaneda - juicio: Bravo Norberto Omar vs. Sans Enrique Eudualdo y Carlos Sabino Caprini .....	1117
Nº 5820 — Por Ricardo Gudíño - juicio: Pérez Natal vs. Vuistaz Julio .....	1117
Nº 5807 — Por José Alberto Cornejo - juicio: Irma Cenovia Cortés de Espeche vs. Marcos Derminio Tames .....	1117
Nº 5806 — Por Andrés Iivento - juicio: Sucesión Francisco Moschetti vs. Elías Salomón .....	1117
Nº 5805 — Por Andrés Iivento - juicio: Sucesión Francisco Moschetti vs. Ramona Aramayo Vda. de Mejías .....	1117 al 1118
Nº 5783 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Carl Eleuterio Severiano vs. María Teresa Frías de Saravia .....	1118
Nº 5775 — Por Gustavo Bollinger — Juicio: López Celestina vs. López Emilio o Pablo Hermidio .....	1118
Nº 5736 — Por José Martín Rizzo Patrón — Juicio: Sucesorio de Munshi Varijama .....	1118
Nº 5724 — Por Miguel C. Tártalos — Juicio: López Echenique Roque vs. Varrá Domingo .....	1118

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS :

Nº 5854 — Lerma S. R. L. vs. Kardos Tomás Pedro .....	1118
Nº 5839 — Berman Mauricio vs. Néstor F. Spaventa .....	1118
Nº 5838 — Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Victorio Castellani .....	1118
Nº 5836 — Lerma S. R. L. vs. Julio David Serrano .....	1118
Nº 5834 — Mena Antonio vs. Mendoza Alfaro Raúl .....	1118 al 1119

## CITACION A JUICIO:

Nº 5853 — Tula Emilia Mercado ds vs. Tula Miguel Adrián .....	1119
Nº 5750 — Ernesto Lino Gallardo — Rosario del Gregorio Jurado y Estela Ramona Nieva de Jurado (adopción) .....	1119

## EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 5796 — Plácida Clarivé Pastrana .....	1119
--	------

## POSESION TREINTAÑAL:

Nº 5855 — Díaz Fortunato .....	1119
Nº 5847 — Francisca Sardina de Tejerina .....	1119

**SECCION COMERCIAL**

## ACLARACION NOMBRE DE SOCIEDAD:

Nº 5859 — Instituto Médico de Salta .....	1119
---	------

## DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 5832 — Ciardulli Alonso y Cia. S. R. L. .....	1119
--	------

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 5831 — SELECCIONES MUGUET (sucursal Salta) .....	1119
---	------

**SECCION AVISOS**

## A S A M B L E A S:

Nº 5852 — Cooperativa Farmacéutica de Provisión Güemes Ltda., para el día 16 del corriente .....	1119 al 1120
Nº 5840 — Sociedad Argentina Líneas de Transportes Aéreos - Soc. Anón. Ind. y Com. para el día 20 del corriente .....	1120
Nº 5825 — Confecciones Nallar - Soc. Anón. Com. e Ind. para el día 12 de mayo .....	1120
Nº 5813 — Liga de Foot-Ball de Rosario de la Frontera, para el día 2 de mayo .....	1120
Nº 5803 — Compañía Minera La Poma S. A. C. é Ind. para el día 21 de mayo .....	1120
Nº 5766 — Chali Safar S. A. I. C. F. é Ind., para el día 10 de mayo .....	1120
Nº 5725 — Nuevo Mundo Compañía Argentina de Seguros, para el día 16 de mayo .....	1120

## B A L A N C E:

Nº 5860 — HORIZONTES, Soc. Anón., Financiera, Inm., Comercial é Industrial .....	1120
--	------

## AVISO:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES  
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES

**SECCION ADMINISTRATIVA****EDICTOS DE MINAS:**

Nº 5846 — Solicitud de Permiso para Exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Molinos presentada por el Señor Eduardo Hugo

Romero en Expediente número 3394-R el día catorce de marzo de 1960 a horas diez. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma; Tomando como punto de partida P.P. el Abra Brealito se miden 3.000 metros al Este; 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud y por

último 1.000 metros al Este cerrando así la superficie de 2.000 Has. pedidas. — Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, abril 19 de 1960. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportu-

tunidad. — Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 27 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro  
Secretario

e) 3 al 16[5]60.

Nº 5845 — Solicitud de Permiso para Exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda categoría en una Zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Molinos presentada por el Señor Eduardo Hugo Romero en Expediente número 3393-R el día catorce de marzo de 1960 a horas diez. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia P.R. el Abra Brealito se miden 1.000 metros al Oeste y 10.000 metros al Norte con lo que se llega al punto de partida P.P. desde aquí se miden 5.000 metros al Norte; 4.000 metros al Este; 5.000 metros al Sud y por último 4.000 metros al Oeste con lo que se cierra la superficie de 2.000 hectáreas pedidas. Inscripta gráficamente la Zona solicitada resulta libre de otros pedimentos minero. — A lo que se proveyó. Salta, Abril 19 de 1960. Regístrese publíquese en el Boletín O. y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 27 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro  
Secretario

e) 3 al 16[5]60.

Nº 5844 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primeras y segunda categoría en una Zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Molinos presentada por el Señor Sigifredo Bracheiri en Expediente número 3395-B el día catorce de marzo de 1960 a horas diez. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. — La Zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia P.R. el Abra Brealito se miden 1.000 metros al Oeste, 5.000 metros al norte con lo que se llega al punto de partida de este cateo P.P. desde aquí se miden 5.000 metros al norte, 4.000 metros al este, 5.000 metros, al Sud y por último 4.000 metros al Oeste, cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. — Salta, abril 19 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 27 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro  
Secretario

e) 3 al 16[5]60.

Nº 5811 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de Primera y Segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Santa Victoria, presentada por el señor Miguel Bisbal en expediente Nº 2.782—B. El día veintiocho de abril de 1958 a horas once y cincuenta minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (P. R.) el centro del Abra Campanario y se miden 1.100 metros al Este

para llegar al punto de partida (P.P.) desde este punto de partida se medirán 300 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este y por último 4.200 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.

La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.

A lo que se proveyó.

Salta, Octubre 5 de 1.959.

Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 25 de 1.960.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.

e) 27 — 4 — al — 10 — 5 — 60 —

Nº 5810 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de Primera y Segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de Santa Victoria, presentada por los señores Justo Aramburu Aparicio y Miguel Bisbal en expediente número 2.781 — A. el día veintiocho de abril de 1.958 a horas once y cincuenta minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (P. R.) la confluencia del Río Lisoite con la Quebrada de Hornillos y se miden 3.000 metros al Este para llegar al punto de partida (P. P.), desde este punto se miden 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sud, 5.000 metros al Oeste y finalmente 4.000 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. La zona peticionada se superpone en 828 hectáreas aproximadamente en la mina " Ana María" (Expte. 1.417 — A — 44) y al cateo Expte. Nº 100.768 — B — 54, resultando una superficie libre aproximada de 1.172 hectáreas.

A lo que se proveyó.

Salta, mayo 5 de 1.959.

Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 25 de 1.960.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.

e) 27 — 4 — al — 10 — 5 — 60 —

Nº 5774 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Francisco Miguel Asensio en Expediente número 3062-A el día Veintitres de febrero de 1959 a horas ocho y Cuarenticinco minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La Zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto de partida A. PP donde está ubicada la casilla de la bomba para agua de la mina Julia de Fabricaciones Militares, con 90° y 1.000 metros se llega al punto B que es el cabecero Nor-Oeste de cateo Nº 2934-E del Sr. Timoteo Novaro Espinosa, donde se ha colocado un mojón de piedra; de ahí con 90° y 8.000 metros se llega al punto C; de C. a D. con 360° y 2.500 metros; de D. a E. 270° y 8.000 metros se llega al punto C; de C a D. con un rectángulo que cubre una superficie de 2.000 hectáreas. — La Zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta octubre 20 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el

art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 19 de 1960.

Dr Jose G. Arias Almagro  
Secretario

21-4 al 4[5]60

Nº 5773 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Francisco Miguel Asensio en Expediente número 3061-A el día Veintitres de Febrero de 1959 a horas ocho y Cuarenticinco minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algun derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del punto A que es el punto de partida PP situado en la casilla de la Moto Bomba de sacar agua que posee la mina Julia de Fabricaciones Militares, se toman 90° y 1.000 metros se llega al punto B, que es el extremo Nor-Oeste del cateo Nº 2934-E Del Sr. Timoteo Novaro Espinosa, de este punto con 130° y

5.000 metros se llega al punto C, donde se a colocado un mojón de piedra, de este punto C. con 90° y 3.000 metros al punto D; de D, a E. 180° y 2.500 metros; de E a F. 270° y 8.000 metros y de E a F. 360 y 2.500 metros, quedando así cerrando un rectángulo con una superficie de 2.000 hectáreas. — La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, octubre 20 de 1959. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 19 de 1960.

Dr Jose G. Arias Almagro  
Secretario

21[4] al 4[5]60.

Nº 5772 — Solicitud de Permiso de Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes Presentada por el Señor Francisco Miguel Asensio en Expediente número 2981 A el día Cinco de noviembre de 1958 a horas once y quince minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto de partida se ubica en un mojón situado en la parte Oeste del Salto de Arizaro (P.P.) que es también el punto "A" del cateo. — De este punto se toman las siguientes visuales: Al Cerro Arita 218°; Al Cerro Macón 54° 30' y al Cerro Aracar 9°. — Del punto A. se miden 260° y 5.000 metros al punto B.; de B. a C. 350° y 4.000 metros; de C. a D. 80° y 5.000 metros y D. a A. 170° y 4.000 metros, cerrando así un rectángulo que cubre 2.000 hectáreas. — La superficie solicitada resulta superpuesta en 300 hectáreas aproximadamente a los cateos exptes. 64.206-N y 2.712-R. A lo que se proveyó. — Salta, octubre 20 de 1959. — Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fijese Cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 19 de 1.959.

Dr Jose G. Arias Almagro  
Secretario

21-4 al 4[5]60

Nº 5771 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Sr. Manuel Menéndez Grau en expediente número 3063-M el día Veintitres de Febrero de 1959 a horas ocho y Cuarenticinco minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo haga valer en forma y dentro del término de ley. — La Zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto A. que es donde está ubicada la casilla donde funciona la moto bomba para el agua de la mina Julia de Fabricación Militares, de ahí con 90° y 1.000 metros llegamos al punto B. (P.P.) que es el cabecero Nor-Oeste del cateo Nº 2934-E del Señor Timoteo Novaro Espinosa, donde se ha colocado un mojon de piedra, del punto B con 300° y 2.500 metros llegamos al punto C; de C a D con 270° y 2.000 metros, al punto D; de D. a E. 180° y 10.000 metros; de E. a F. 90° y 2.000 metros y de F. a B. 360° y 7.500 metros, cerrando así un cuadrado rectángulo de una superficie de 2.000 hectáreas. — La Zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, octubre 20 de 1959. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Abril 19 de 1959.

Dr. José G. Arias Almagro  
Secretario  
21/4 al 4/5/60.

Nº 5770 — Solicitud de Permiso de Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Manuel Menéndez Grau en Expediente número 3096-M el día siete de abril de 1959 a horas diez y Cuarenta minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La Zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo de la bomba de provisión de agua de la mina Julia, ubicada en el Salar de Río Grande, se miden 90° y 9.000 metros para llegar al punto A.; del punto A. con 180° y 3.500 metros se llega punto B (que que es el punto de partida del cateo) de B con 90° y 3.333 metros se llega al punto C; de C. a D. 180° y 6.000 metros de D a E 270° y 3.333 metros; de E a B 360° y 6.000 metros cerrando así un rectángulo que cubre la superficie solicitada. — La Zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, octubre 20 de 1959. Regístrese publíquese en el B. O. y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Abril 19 de 1959.

D. José G. Arias Almagro  
Secretario  
21/4 al 4/5/60

Nº 5769 — Solicitud de Permiso de Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el señor Manuel Menéndez Grau en expediente número 2.980 — M, el día cinco de noviembre de 1.958 a horas once y quince minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se des-

cribe en la siguiente forma: El punto de partida se ubica en un mojón situada en el Salar de Arizaro desde el cual se toman las siguientes visuales: al Cerro Arita 218°; al Cerro Macón 54° 30' y al Cerro Aracar 9°. Del punto de partida (P. P.) que es también el punto A. del cateo se miden 80° y 5.000 metros al punto B; de B. a C. 350° y 4.000 metros; de C. a D. 260° y 5.000 metros y de D. a A. 170° y 4.000 metros cerrando así un rectángulo que cubre 2.000 hectáreas. La superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.

A lo que se proveyó. Salta, Octubre 20 de 1.959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 19 de 1.959.  
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, secretario.  
e) 21 — 4 — al — 4 — 5 — 60 —

Nº 5722. — EDICTO DE MINAS. — Salta, 10 de setiembre de 1959. — Señor Juez de Minas de la Provincia, doctor Luis Chagra. S.D. El que suscribe, Alberto J. Harrison, argentino naturalizado, comerciante, mayor de edad, constituyendo domicilio en calle Adolfo Güemes 270, a U. S. digo: Que encontrándose vacante la mina de borato que se tramita en el expediente Nº 1235-G, "El Avestruz" ubicada en el Departamento de Los Andes de esta Provincia, solicito su concesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 7 de la Ley Nº 10.273 de reforma del Código de Minería, comprometiéndome seguir los trámites del expediente con los reglamentos correspondientes al caso. Será justicia. A. J. Harrison. — Recibido en Juzgado de Minas, hoy once de setiembre de 1959 siendo horas diez y a Despacho sin firma de letrado. M. Fuembuena. — Salta, febrero 15 de 1960. — Publíquese en el Boletín Oficial tres veces en el espacio de quince días a los fines señalados por el art. 131 del C. de Minería, la solicitud del interesado, el cargo del Escribano-Secretario y el presente proveído; emplázase al interesado para que en el término de treinta días acredite haber efectuado las publicaciones bajo apercibimiento de tener por abandonada la solicitud. Notifíquese, repóngase y fíjese cartel en el portal de la Secretaría. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Marzo 17 de 1960. — WALDEMAR SIMSEN, Secretario Interino.  
12 y 22/4 al 4/5/60

### RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 5715 Expte. Nº 1250-C-42  
Salta, Marzo 11 de 1960.  
Y VISTOS:  
Este expediente Nº 1250-C, mina denominada "EL ARUNCO" y  
CONSIDERANDO:  
Que el adjudicatario de esta mina Señor Lutz Witte, no ha cumplido con las obligaciones y responsabilidades establecidas por el Código de Minería y en especial con el art. 82 del citado Código.

EL JUEZ DE MINAS DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:

1º. — DECLARAR CADUCOS los derechos del Señor Lutz Witte, adjudicatario de la presente mina de BORATOS denominada "EL ARUNCO" ubicada en el Departamento de Los Andes de esta Provincia.

2º. — Notifíquese a los acreedores hipotecarios y privilegiados que hubiere, para que, dentro del término de treinta días ejerzan los derechos que puedan corresponderlos bajo apercibimiento de inscribirse la mina como vacante y libre de todo gravamen.

3º. — De no existir acreedores hipotecarios y privilegiados o vencidos los treinta días sin

que se hayan ejercido sus derechos, inscribasc a, mda. uno vacante y en la situación del artículo 274 última parte del Código de Minería (Art. 7º de la Ley 10.273).

4º. — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial tres veces en el plazo de quince días, repóngase, tómese nota pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, cumplido, vuelva y archívese.

Fdc.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Ante mí: Waldemar Simsen Secretario Interino.  
12 y 22/4 y 4-5/60

### LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 5.833 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFREO SALTA Licitación Pública Nº 7/1.960.

Llámanse a Licitación Pública para el día 17/V/60 a horas 12.— o día subsiguiente si este fuera feriado para la provisión de "Rastras para Clasificadores y Espesadores de Molinos Allis Chalmers, Denver y Frazer Chalmers" con destino al Establecimiento Azufretero Salta. Estación Calpe Km. 1.626, Pcia. de Salta F. C. G. B. Por Pliego de Base y demás Condiciones deberán dirigirse al Servicio Abastecimiento, sito en calle Caseros 527 en el horario de 11 — a 13.—, previo pago en Tesorería de M\$N. 5.— valor de la documentación.  
e) 2 al 13/5/60

### LICITACION PRIVADA

Nº 5858 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LIC. PRIVADAS Nº 1.443 Y 1.444

"Llámanse a Licitaciones Privadas Nº 1.443 y 1.444, para la construcción de una unidad sanitaria en General Mosconi, y veredas y verjas para 12 y 17 casas en Campamento Vespucio, respectivamente, cuyas aperturas se efectuarán en día 12 de mayo del corriente año, a horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados, podrán efectuar sus consultas en la mencionada Oficina de esta Administración y en Representación Legal, sita en Deán Funes 8, Salta, en donde podrán adquirir los pliegos de Condiciones correspondientes, previo pago de \$ 75,50 y 111,00 m/n, respectivamente.

Administrador Yacimiento Norte.

e) 4 al 10/5/60

Nº 5857 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACION PRIVADA Nº 1442

"Llámanse a Licitación Privada Nº 1442, para la carga y descarga de vagones y camiones y estiba de materiales en General Mosconi, cuya apertura se efectuará el día 12 de Mayo del corriente año, a horas nueve, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar Pliegos de Condiciones en la mencionada Oficina de esta Administración".

Administrador del Yacimientos Norte.

e) 4 al 6/5/60

Nº 5.738 — PROVINCIA DE SALTA — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convócase a Licitación Privada para el día 26 de mayo próximo venidero a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presenten para la provisión de los materiales y equipos necesarios con destino a la obra Nº 576: Provisión de Aguas Corrientes a Embalsación, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 4.659.800.— (Catorce Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional).

Se deja debidamente establecido que "serán especialmente consideradas las ofertas que establezcan el pago con facilidades".

Los Pliegos de Condiciones Generales, pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Departamento de Estudios y Proyectos de la A. G. A. S. calle San Luis N° 52 — Salta, previo pago de la suma de 1.000.—<sup>m/a</sup>. (Un Mil Pesos Moneda Nacional).

LA ADMINISTRACION GENERAL.  
Salta, abril de 1.960.

e) 18 — 4 — al — 6 — 5 — 60 —

CONCURSO DE ANTECEDENTES:

N° 5815 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

Convócase a concurso de antecedentes a profesionales o grupo de profesionales, para la realización del "Estudio, Proyecto y Supervisión Técnica para los Desagües Pluviales de la Ciudad de Salta y Alrededores", dispuesto por Resolución N° 1037, dictada por el Consejo General de la A. G. A. S., cuya apertura tendrá lugar el día 26 de mayo ó subsiguiente hábil si fuera feriado, a horas 10.

Las bases del concurso pueden ser solicitadas sin cargo ó consultadas en el Departamento de Estudios y Proyectos de la A. G. A. S., calle San Luis N° 52, Salta.

Ing. FRANCISCO A. GARCIA

Jefe Dpto. de Estudios y Proyectos  
A.G.A.S.

Ing. MARIO MOROSINI

Administrador General  
A.G.A.S.

e) 27/4 al 17/5/60.

EDICTO CITATORIO:

N° 5841 — REF: EXPTE. N° 13.380/48 s.r.p. 155/2.

PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MAXIMA RAMOS DE GONZA tiene solicitado reconocimiento de conseción de agua Pública para irrigar con una dotación de 0,656 l/segundo, a derivar del río Brealito (márgen derecha), carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 1,2500 Has., del inmueble "La Huerta", catastro N° 600, ubicado en Brealito, Partido de Seclantás, Departamento de Molinos. — En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 1 hora 6 minutos en ciclos de 10 días con todo el caudal de la acequia La Huerta.

SALTA

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
e) 3 al 16/5/60

REMATES ADMINISTRATIVOS

N° 5849 — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA — REMATE ADMINISTRATIVO — AUTOMOTORES Y VARIOS — CON BASE.

El día Jueves 12 de Mayo de 1960 a las 17 horas, y subsiguientes en el Canchón Municipal, Santa Fe 591, Remataremos al mejor postor, dinero de contado, con las BASES de Venta que en particular se indican, en el orden que por lote se detalla en la planilla respectiva, y, conforme a lo ordenado en el Decreto N° 126/60 Expte. N° 2103/60 y 3023/60, los siguientes bienes de propiedad Municipal: 1 camión Ford mod. 1930 motor N° A 2597416, BASE \$ 35.000.—; 1 camión Dodge mod. 1937, motor N° 1118-53037, BASE \$ 50.000.—; 1 camión Ford mod. 1935, motor N° BB 18 F — 3037227, BASE \$ 50.000.—; 1 camión Ford mod. 1937, motor N° BB18F—4175004, BASE \$ 60.000.—; 1 camión Ford mod. 1937, motor N° BB18F—4173658, BASE \$ 50.000.—; 1 camión

Ford mod. 1937, motor N° BB18F—4173659, BASE \$ 50.000.—; 1 camión F. W. D. mod. 1951-6BZ—106E—4 x 4½— motor N° 550.198, BASE \$ 35.000.—; 1 camioneta Ford mod. A 1928, motor N° A—2370, BASE \$ 25.000.—; 1 camioneta Chevrolet mod. 1935, motor N° KR—6494549, BASE \$ 35.000.—; 1 automóvil Chevrolet, 4 puertas, mod. 1947, motor N° 3835846, BASE \$ 200.000.—; 1 motor Ford 8 mod. 1942, incompleto, BASE \$ 6.000.—; 2 blocks motor Ford mod. 1937, sin cigüeñal, BASE \$ 3.000.—; 3 diferenciales incompletos, cje delantero y triángulo, BASE \$ 5.000.—; Carcasas de caja de velocidad y lote de hierros varios, BASE \$ 3.000.—; 5 carros de vara a 2 animales, BASE cju. \$ 3.000.—; 5 arneses completos para ladero de carro con 10 cadenas, SIN BASE; 12 yeguarizos, BASE cju. \$ 500.—; 4 mulares, BASE cju. \$ 300.—; 1, tijera Solingen para tesar, SIN BASE; 1 rasqueta para caballos, SIN BASE; 1 elevador hidráulico, desarmado, SIN BASE; 153 piezas balustradas de hierro SIN BASE; 1 carrito con arneses para un animal, SIN BASE; Lotes varios, SIN BASE; 1 ambulancia tracción a sangre, BASE \$ 1.500.—

Los bienes mencionados precedentemente se rematarán en el estado de conservación y uso en que se exhiben a los señores interesados en el Canchón Municipal, donde pueden revisarse todos los días de 17 a 19 horas.— En el acto del Remate los compradores abonarán el 20 o/o de seña a cuenta de la compra y Comisión de arancel; Saldo en Receptoría de la Municipalidad al retirar lo subastado dentro de los 10 días a la fecha de la Boleta, vencidos los cuales quedará sin efecto la venta, perdiendo el comprador las sumas entregadas. Edictos: 10 días en los diarios El Tribuno y El Intransigente, en forma alternada; 2 días en La Gaceta y Boletín Oficial.— Salta, 25 de Abril de 1960.

JOSE MARTIN RISSO PATRON y GERARDO CAYETANO SARTINI, Martilleros.

e) 3 y 4/5/60.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

N° 5856 — EDICTO

SUCESORIO. — JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días, a los que se consideran con derecho a la sucesión de doña ADELAI DA VAZQUEZ DE CELIZ, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de Abril de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, — Secretario

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 4/5 al 15/6/60

N° 5851 — SUCESORIO

El señor Juez de 1ra. instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación Dr. Adolfo D. Torino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO LASTECHE para que hagan valer sus derechos. — Salta Abril 29 de 1960.—

Dra. Eloisa G. Aguilar

Secretaría interina

e) 3-5 al 14-6-60

N° 5850 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Salta cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Rufina Vilte de Arana.— Salta, Abril 26 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 3/5 al 14/6/60.

N° 5.837 — Juez Civil de 1ra. Instancia, 2da. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elvira Be-trudes Pachao de Tacacho, Salta, 28 de abril de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 2/5 al 13/6/60

N° 5836. — EDICTOS CITATORIOS. — El doctor ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Juan Nicolás TAPIA y de doña María CRUZ, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, 18 de marzo de 1960. — Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria del Juzg. 1° Nom. Civ. y Com. e) 29/3 al 10/6/60

N° 5821 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán—, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Eduardo Colorito.

San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 31 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario. e) 27/4 al 8/6/60.

N° 5817 — El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 4° Nominación, cita por treinta días a los herederos y acreedores de doña Delicia Arias de Ontivero.

Salta, 1° de Setiembre de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 27/4 al 8/6/60.

N° 5801 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial de 5° Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Canudas Lloret y María o Ana María Parra de Canudas, bajo apercibimiento de ley. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, 25 de Abril de 1960.

MANUEL A. FUEMBUEÑA, Escribano Secretario.

e) 26/4 al 7/6/60.

N° 5795 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y Acreedores de FLORA VILLA DE ESPER. — Salta, cuatro de abril de mil novecientos sesenta.

WALDEMAR A. SIMESIEN

Escribano Secretario

25/4 al 6/6/60

N° 5794 — EDICTO:

Adolfo D. Torino, Juez Civil y Comercial 3° Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DIAZ o EDUARDO DIAZ AMATES y de ISABEL GOMEZ o ISABEL GOMEZ DE DIAZ. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Abril 21 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

25/4 al 6/6/60

EDICTO:

N° 5792 — Antonio J. Gómez Augier, Juez Civil y Comercial 5° Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARDO TORRES o Dardo Torres M. ó Dardo Torres Maldonado. — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, abril de 1960.

25/4 al 6/6/60

N° 5.776 — SUCESORIO: El Juez de 1° Instancia en la C. y C. de 5°. Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gerónimo Carrizo y Jacinta Santillán de Carrizo, por treinta días con el apercibimiento de Ley.

Salta, Abril 20 de 1.960.

MANUEL A. J. FUEMBUEÑA

Escribano Secretario

e) 21 — 4 — al — 2 — 6 — 60 —

N° 5.765 — SUCESORIO: El señor Juez de 2°. Nominación C. Y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Sandoval. Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial.

Salta, Abril 18 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 21 — 4 — al — 2 — 6 — 60 —

Nº 5.764 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Inst. 3ª. Nom. C. y C. en los autos "SUCESORIO de VEGA, FERNANDO o FERNANDO VEGA LESMES", Expte. Nº 21.327, cita y emplaza por treinta días mediante edictos que se publicarán durante treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a herederos y acreedores del causante.

Salta, Abril 7 de 1.960.

WALDEMAR A. SIMONSEN, Escribano Secretario.

e) 21 — 4 — al — 2 — 6 — 60 —

Nº 5748 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Di Fonzo, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Abril 4 de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 19|4 al 31|5|60.

Nº 5.737 — EDICTO SUCESORIO: — El señor Juez de Paz Titular de "El Bordo" Dpto. de General Güemes, cita y emplaza a acreedores y herederos de don Aurelio Puca.

El Bordo, 5 de Abril de 1.960.

PEDRO G. CARRIZO, Juez de Paz Propietario EL BORDO (Campo Santo).

e) 18 — 4 — al — 30 — 5 — 60 —

Nº 5695 — SUCESORIO: El Señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don LADILAO AGUERO, por el término de treinta días. — Habilitase la feria judicial.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

Salta, Abril 5 de 1.960.

e) 8-4 al 23-5-60

Nº 5692 — El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO ATILIO BARDI para que hagan valer sus derechos. — HABILITASE LA FERIA DE SEMANA SANTA.

Salta, 5 de Abril de 1960.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 8 — 4 — al — 23 — 5 — 60 —

#### SUCESORIO

Nº 5690 — El Señor Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL AGUILAR LANZA. Habilitase la feria de semana Santa.

Salta, abril 6 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 8-4 al 23-5|60.

Nº 5.680 — EDICTO: El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Mercedes Pérez para que hagan valer sus derechos.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 6 — 4 — al — 19 — 5 — 60 —

Nº 5674 — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Tolay.

San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 17 de 1959.

Dr. Milton Echenique Azurduy

Secretario

e) 5|4 al 18|5|60

Nº 5671 — EDICTO

SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nominación Dr. Adolfo D. Torino cita y emplaza por 30 días a herederos y a-

creedores de don JUAN JUSTO BALVERDI para que se presente a hacer valer sus derechos.

Salta, marzo 29 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO

Secretario

e) 5|4 al 18|5|60.

Nº 5670 — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán Provincia de Salta, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Nicolás Pablo Aguilar.

San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 23 de 1960.

Dr. Milton Echenique Azurduy

Secretario

5-4 al 18-5-60

Nº 5648 — EDICTO.

El Sr. Juez de 1ª Ins., 2ª Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Angela Zannier de Zannier y particularmente a los herederos instituidos Severino, Ricardo y Matilde Zannier. — Habilitase feria Semana Santa.

Salta, Marzo 25 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 4|4 al 17|5|60.

Nº 5611 — El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA CEJAS DE ASTUDILLO.

Habilitación de feria

Salta, Marzo 31 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 1º-4 al 16|5|60

#### SUCESORIO

Nº 5640 — El Señor Juez de Segunda nominación Civil y Comercial Dr José R. Vidal Frias cita por treinta días a herederos y acreedores del doctor VICENTE TAMAYO.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 31-3 al 13-5-60

Nº 5611 — EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MUSELI.

Salta, Marzo 25 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

28-3 al 10-5-60

Nº 5613 — EDICTOS SUCESORIO

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO YUDI.

Salta, Marzo 25 de 1960.

Dra. Eloisa G. Aguilar

Secretaria

28-3 al 10-5-60

Nº 5607. — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación doctor Ernesto Saman, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANUEL FARBER, por treinta días con el apercibimiento de ley. — Salta, marzo, 23 de 1960. — Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.

e) 25|3 al 9|5|60

#### TESTAMENTARIO:

Nº 5.741 — TESTAMENTARIO: —

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de

doña Celia Zorreguieta de Leguizamón y en especial a los herederos instituidos Emigdio Flores, Pedro José Guillanteguy Rauch, Ana María Rauch, Marta Rauch de Araújo, José Armando Rauch, Roberto Rauch, Marcelo Rauch, Ricardo Díaz Rauch y Carlos Alberto Díaz Rauch.

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 6 de 1.960.

WALDEMAR A. SIMONSEN, Secretario.

e) 8 — 4 — al — 30 — 5 — 60 —

#### REMATES JUDICIALES

Nº 5829. — POR CARLOS R. AVELLANEDA. — JUDICIAL. — Valiosos Lotes en Rivadavia. — Base \$ 90.000.—

El día 10 de Junio de 1960, en mi escritorio de calle del Milagro Nº 451 de esta ciudad, remataré en conjunto, con la base de \$ 90.000.— (NOVENTA MIL PESOS), los lotes de terrenos ubicados en "Campo Alegre", departamento de Rivadavia, designados como lotes "D", "E" y "F", y con los números 9, 10, 11, 12, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 50 y 52, todos del plano "P" 33, de Rivadavia, los corresponde a los señores: Enrique Eudualdo Sans y Carlos Sabino Caprini, por título que se registra a folio 37, asiento 1, del Libro 4 de R. I. de Rivadavia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación en juicio: "Ejecución hipotecaria - Bravo Norberto Omar vs. Sans Enrique Eudualdo y Carlos Sabino Caprini" - Expte. 28.273,60. Edictos 30 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y 15 días diario "El Intransigente". En el acto del remate el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de precio y el saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Comisión del martillero a cargo del comprador CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero. Del Milagro 451. Teléfono 4919.

e) 29|4 al 10|6|60

Nº 5820 — Por: RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL — CAMIÓN CHEVROLET MODELO 1946 — SIN BASE.

El día 6 de Mayo de 1960, a las 18 horas: En mi escritorio calle Pellegrini 237, de esta ciudad, Remataré: SIN BASE: Un camión marca Chevrolet modelo 1946, dos diferenciales, cabina color rojo, guardabarros negro, caja biguera, que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Julio Vuistaz, en Avda. Virrey Toledo Nº 24, de esta ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. 5ª. Nom. en los autos: Pérez Natal vs. Vuistaz, Julio — Preparación Vía Ejecutiva", Expte. Nº 4326|59.— En el acto del remate el 20% del precio de venta como seña y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por ocho días en el Boletín Oficial y "El Intransigente".

RICARDO GUDIÑO.

e) 27|4 al 6|5|60.

Nº 5807 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 9.538.32. — El día 16 de Mayo de 1960 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, Remataré, con la BASE de Nueve Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional o elean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en calle Rioja Nos. 711 y 713 de esta Ciudad, entre las de Florida e Ituzazogó, el que mide 7.90 mts. de frente p| 8.50 de contra-frente; 16 mts. en su costado Oeste y su lado Este lo forma una línea que partiendo de la edificación de la calle Rioja sigue al Sud 5.50 mts., de allí al Este 0.70 mts., de allí al Sud 10.50 mts., hasta encontrar la línea del contra-frente, lo que hace una superficie de 132,70 mts.2., limitando al Norte calle Rioja; Al Sud con Florencia A. Albeza; Al Este con Ernesto Elias y al Oeste con Salomón Juárez, según título registrado

al folio 140 asiento 1 del libro 93 de R. I. Capital.— Nomenclatura Catastral: Sección E — Manzana 61— Parcela 40— Partida N° 17.354 — Valor fiscal \$ 14.300.— El comprador entre gará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Ilma Cenovia Cortés de Espeche vs. Marcos Derminio Tames, Expte. N° 24.146|59".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 26|4 al 16|5|60.

N° 5806 — Por: ANDRES ILVENTO — JUDICIAL — 1 VENTILADOR DE MESA "GESA" C/ALTERNADA. — El día diez de Mayo de 1960, remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) a las 18 horas, en la ejecución seguida por la Sucesión Francisco Moschetti vs. Elías Salomón y por disposición del señor Juez de Paz Letrado Expte. 3716|60, lo siguiente:

1 Ventilador de mesa marca "Gesa" modelo V. 810 para corriente alternada, el que se encuentra en regular estado de conservación y se encuentra en poder del depositario judicial donde podrán verlo, España N°

Base de venta: OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS m/n. (\$ 880.—) dinero de contado y al mejor postor. Señala 30 %, saldo una vez aprobado el remate.

Comisión a cargo del adquirente según arancel.

Publicaciones con 10 días de anticipación según Ley N° 12962 Prendaria, en el "Boletín Oficial" y 3 días en el diario "El Intransigente". — ANDRES ILVENTO, Martillero Público - Mendoza 357 (Dpto. 4) Salta. e) 26|4 al 9|5|60

N° 5.805 — POR ANDRES ILVENTO : — JUDICIAL — 1 Aparato de radio "Gral. Electric" — BASE \$ 2.448.—

El día 10 de mayo de 1.960, remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) Salta, por disposición Señor Juez de Paz Letrado Expte. 3.674/60, en el juicio seguido Ejec. Prendaria por Sucesión Francisco Moschetti vs. Ramona Aramayo Vda. de Mejías, lo siguiente.

1. Aparato Radio "General Electric" N° 1.122 con su correspondiente batería, la subasta será a las 18.30 horas.

Base de venta Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Pesos Moneda Nacional (\$ 4.448.—) dinero de contado y al mejor postor, señala 30% saldo una vez aprobado el remate.

Publicaciones con diez días de antelación Art. Ley 12.962 en el B. Oficial y en el diario El Intransigente por 3 días.

Ver la radio en poder del depositario judicial España N° .... ANDRES ILVENTO — Martillero Público — Mendoza 357 (Dpto. 4)

Salta, Comisión de arancel a cargo del adquirente.

e) 26 — 4 — al — 9 — 5 — 60 —

N° 5783 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

ESTANCIA "LA FLORIDA" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS PROVINCIA DE SALTA — BASE \$ 630.000,00 M/N

El día miércoles 3 de junio de 1960 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta remataré con la Base de la tasación del inventario practicado en el juicio testamentario del Dr. Daniel I. Frias Expte. N° 20.332 del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial o sea la suma de \$ 630.000,00 m/n. La Estancia denominada "LA FLORIDA" Ubicada en el Departamento de Guachipas de esta Provincia de Salta y que se encuentra dentro de los siguientes límites: Naciente las más alta cumbre que la

separan de la Finca "Las Cañas"; al Poniente con las lomas bajas que parte del "Chañaral" y terminan en las "Casa Viejas" colindando primeramente con terrenos de Villagran, Manuel Diaz, Gregorio Córdoba, Francisco Agueró y el resto con los terrenos de Carmen Navamuel de Villagran y Delfina Rodríguez siguiendo la misma línea de los colindantes ya citados. Sud; con terrenos que ocupa Cayetano Flores siendo sus límites la encrucijada de las aguas por parte del bajo siguiendo la misma por "QUEBRADITA SECA" que va a "TIPA MAYO" y sube por la misma línea hasta la cumbre. Norte con la quebrada con agua que baja de la "COSTA DEL CHAÑARAL" colindando por este lado con Gegroria Córdoba con Francisco y Salustiano Villagran y propiedad de Lamás. — TITULOS al folio 324 asiento 459 del Libro "D" de Títulos del Departamento de Guachipas Catastro N° 161.

Superficie aproximada pues no se encuentra mensurada unas 7.500 hectáreas en su mayor parte destinadas a la ganadería y agricultura, posee casa de construcción antigua. — Ordena el Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "CARI ELEUTERIO SEVERIANO vs. MARIA TERESA FRIAS DE SARAVIA" División de condominio Expte. N° 21.282|59 en los autos "CARI ELEUTERIO SEVERIANO como seña y a cuenta del mismo Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo. 22-4 al 3|6|60

N° 5.775 — JUDICIAL: Por Gustavo Adolfo Bollinguer, el día 13 de mayo de 1.960, a horas 18, en mi Escritorio, Calle Caseros 396 Salta, remataré SIN BASE, el Terreno con casa, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en Calle San Luis N° 53 (entre Lavalle y Santa Fé), de la ciudad de Salta que mide 12 metros de Este a Oeste, por 50 con cincuenta centímetros; de Norte a sud, superficie 600 metros 2. Títulos: partida 5.787 Circ. 1°. Sec. C. Manzana 27 Parcela 17, inscripto a fs. 401, As. 428, Libro 17 T. G. Capital.

Ordena Sr. Juez 1°. Inst. 1°. Nominación en lo Civil y Comercial en Expte. N° 39.249/59 Juicio: López Celestina vs. López Emilio ó Pablo Hermidio — División de Condominio y Rendición de cuentas", Señala veinte por ciento en el acto del remate. Comisión según arancel a cargo del comprador. Edictos 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria. e) 21 — 4 — al — 11 — 5 — 60 —

N° 5.736 — SUCESORIO: Por José Martín Rizzo Patrón (De la Corporación de Martilleros) DERECHOS Y ACCIONES BASE DE VENTA \$ 22.000.—

El día 6 de mayo de 1.960 a las 11 horas, en mi escritorio de Remates, Mitre 398, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación en autos "Sucesorio de Munshi Varijama", remataré al mejor postor, dinero de contado, con la base de \$ 22.000.—, los Derechos y Acciones correspondientes a la tercera parte indivisa sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Jujuy 372 y que mide según Títulos 9 mts. de frente por 40 mts. de fondo, con una superficie total de 360 mts.2. Señala 30% y comisión de arancel en el acto del Remate, saldo al ser aprobado el mismo. Edictos: 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por una sola vez, el día de la subasta en el diario El Intransigente. Salta, 18 de Abril de 1.960. Jose Martín Rizzo Patrón — Martillero Público. e) 18 — al — 6 — 5 — 60 —

N° 5.724 — POR: MIGUEL C. TARTALOS. JUDICIAL. — UN INMUEBLE EN ESTA CIUDAD. — BASE \$ 169.000.—

El día cuatro de Mayo a horas 18 en mi Escritorio, Santiago del Estero N° 418 de es-

ta Ciudad, remataré con la base de 169.000 pesos el inmueble ubicado en esta ciudad calle 12 de Octubre N° 570 con todo lo edificado, plantado y alambrado, con la extensión de frente y fondo que dan sus títulos, haciendo una superficie total de 766 metros cuadrados con 68 decímetros cuadrados. LIMITES: Al Norte con don Gabriel Ibáñez y otros, y de don Juan Carrizo; al Sud, con la calle 12 de Octubre y propiedades de Joaquina Castro, y de Oscar Doyle; al Este, con el lote letra "C" de don Domingo Varra, y con propiedades de Oscar Doyle y de Mariano P. Lobo, y al Oeste, con propiedades de Benita P. de Serrano, Roberto Espeche, Fanny O.

Rodríguez, Carlos E. Bassani, Gabriel Ibáñez y otros. TITULOS inscriptos a folio 373 y 197 asiento 3 y 4 del Libro 7 y 95 del Regist. de Inmuebles de esta Capital. NOMENCLATURA CATASTRAL: parcela 16 "b" manzana 18 sección B; CATASTRO: 16833. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Dr. Ernesto Saman, Secretaria Dra. Eloisa G. Aguilar. Ejecución Hipotecaria, López Echenique, Roque vs. Varra, Domingo. Expediente número 39646. En el acto del remate del comprador entregará el 35% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez. Comisión y arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Habilitada la Feria de Semana Santa. MIGUEL C. TARTALOS, Martillero Público. 12|4 al 4|5|60

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 5854 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

El Juez de Paz Letrado N° 2, notifica al Señor Tomás Pedro Kardos, la siguiente sentencia de remate: "Salta, 27 de abril de 1960. AUTOS Y VISTOS: Esta ejecución (expediente N° 3687|60) promovida por Lerma S.R.L. contra Kardos, Tomás Pedro, por cobro de la suma de \$ 564 m/n.; CONSIDERANDO .... FALLO .... I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Francisco Uriburu Michel en la suma de \$ 111.— y los del Sr. Juan Carlos Zuviria en \$ 44,50 m/n.— II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la parte actora proponga. — III) Regístrese, notifíquese y repóngase. — RAMON S. GIMENEZ. — Antefirma; E. Viera.

Salta, mayo 3 de 1960.

EMILIANO E. VIERA  
Secretario

e) 4 al 6|5|60

N° 5.839 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado N° 1, en el Juicio de preparación de vía ejecutiva "Berman, Mauricio vs. Néstor F. Spaventa" ha dictado la siguiente sentencia: Salta 11 de marzo de 1.960. Llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regula los honorarios del Dr. Vicente Nicolás Arias Letrado patrocinante de la parte actora, en la cantidad de Ochocientos Cinco Pesos (\$ 805.—) Moneda Nacional. Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos. Salta, 26 de abril de 1.960. Miguel Angel Casale, Secretario.

e) 2 — al 4 — 5 — 60 —

N° 5.838 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

Al Señor Victorio Castellani por el presente edicto notifico a Ud. la sentencia recaída en el juicio EJECUTIVO BANCO DE PRESTAMOS A. SOCIAL vs. VICTORIO CASTELLANI expte. 3.419/59 que se tramita ante el Juzgado de Paz Letrado N° 2, y cuyas partes pertinentes dice así: "Salta, Diciembre de 1.959. AUTOS Y VISTOS: ..... CONSIDERANDO: RESUELVO: ..... I) Llevar adelante esta



ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Carlos F. Doufat, en \$.... 584.30%.

II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y un diario que la parte actora proponga.

III) Regístrese, notifíquese y repóngase.

RAMON S. GIMENEZ, Salta, de abril de 1.960.

GUSTAVO A. GUDIÑO, Secretario.

e) 2 — al 4 — 5 — 60 —

#### Nº 5.836 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, notifica por tres días a don Julio David Serrano, la siguiente sentencia: "Salta abril 21 de 1.960. Autos y Vistos: esta ejecución (Expediente Nº 22.178/57) promovida por Lerma S. R. L. vs. Julio David Serrano Ejecutivo: CONSIDERANDO: ..... RESUELVO: ..... 1º) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del Juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Francisco Urriburu Michel en la suma de \$ 7.094.—%., arts. 2º, Inc. 2) y 17 Dec. Ley 107 G. II) Téngase como domicilio del ejecutado la Secretaría del Juzgado.

III) Cópiese, notifíquese, repóngase y consentidos que sean los honorarios regulados, dése cumplimiento a lo dispuesto por el art. 141 del Cód. Fiscal Rafael Angel Figueroa Salta, Abril 28 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 2 — al — 4 — 5 — 60 —

Nº 5.834 — José Ricardo Vidal Frías, Juez de primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: Mena Antonio vs. Mendoza, Alfaro Raúl — Embargo Preventivo — ha dictado sentencia que dice: "Salta, doce mayo 1959 autos y Vistos este Expte. Nº 27.237/59 caratulado Mena Antonio vs. Mendoza Alfaro Raúl — Embargo Preventivo y CONSIDERANDO: ... FALLO: ...

1º) Ordenando llevar adelante esta ejecución con costas hasta ser íntegramente pagados, al actor, el capital y accesorios legales, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Merardo Cuéllar en la suma de Un Mil Trescientos Veintiocho Pesos con Cuarenta Centavos Moneda Nacional.

2º) Tener, por domicilio legal del ejecutado, la Secretaría del Juzgado. Cópiese, notifíquese y repóngase. José Ricardo Vidal Frías".

"Salta Abril 26 de 1.960. No existiendo en autos notificación personal a los deudores, notifíquese previamente por edictos la sentencia de remate de fs. 16 vta. debiendo publicarse los mismos por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño".

Adolfo D. Torino.

Salta, Abril 28 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 2 — al 4 — 5 — 60 —

### CITACIONES A JUICIO

Nº 5853 — CITACION A JUICIO. — El Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial, en autos "TULA, Emilia Mercado de c/ TULA, Miguel Adrián, Ord. Div. y Sep. de bienes", Expte. Nº 24.348/60, cita y emplaza a don MIGUEL ADRIAN TULA por el término de 20 días para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (Art. 90 Cód. Proc. Civil). SALTA, 29 de Abril de 1960. ANIBAL URRIBARRI, — Secretario Interino.

e) 4/5 al 1º/6/60

Nº 5750 — Citación a Juicio. — El señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo C. y C. en los autos caratulados "Adopción — Ernesto Lino Gallardo — Rosario del Gregorio Jurado y Estela Ramona Nieva de Jurado", Expte. Nº 28.195. Cita y emplaza por

el término de veinte días a los padres del menor, Rosa Frías y Ernesto Lino Gallardo, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Salta, Marzo 21 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 19/4 al 16/5/60.

### EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 5796 — QUIEBRA. — Adolfo Domingo Torino, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, comunica que en el expte. Nº 21.315/59 de este Juzgado se ha decretado la quiebra de: Plácida Clarivé Pastrana, con domicilio en la calle Lerma 763, Ciudad, designándose Síndico al Contador don Antonio Gea con domicilio en la calle Martín Cornejo 76, Ciudad, ante quien deberán presentar sus créditos los acreedores para su verificación. Fíjase fecha para que tenga lugar la verificación de créditos el día 17 de mayo de 1960 a las 9,15 con la prevención de que la Junta de Verificaciones de Créditos procederá con los acreedores que concurran.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 25/4 al 4/5/60.

### POSESION TREINTAÑAL

Nº 5855 — EDICTO: Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en los autos caratulado "Díaz, Fortunato — Posesión treintañal", Expte. Nº 21.715/60, cita por veinte días a los que se crean con derecho sobre un inmueble ubicado en el partido de San Lucas, Dpto. San Carlos Prov Salta, siendo límites: Norte, herederos Escalante; Sub, propiedad Julio Choque; Este, propiedad Angel Mamani y Oeste propiedad de Bernabé López. — Catastro Nº 310.

Salta, 2 de mayo de 1960.

Dra. Eloisa G. Aguilar  
Secretaria

e) 4/5 al 1º/6/60

Nº 5847 — EDICTO — POSESION TREINTAÑAL. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, en el juicio caratulado "Francisca Sardina de Tejerina — Posesión Treintañal", Expte. Nº 333/59, cita por veinte días a interesados, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Febrero y Coronel Dorrego, manzana comprendida entre dichas calles y Vicente Urriburu y Moro Díaz, identificado en la Dirección Gral. de Inmuebles como parcela 3, manzana 2, sección primera, catastro Nº 1923, de esta ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. — Publíquese en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

San Ramón de la Nueva Orán, Abril 21 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

e) 3 al 31/5/60.

### SECCION COMERCIAL

#### DISOLUCION DE SOCIEDAD:

##### Nº 5832. — DISOLUCION SOCIAL.

Por instrumento de fecha 20 de abril de 1960 presentado al Registro Público de Comercio se disuelve totalmente la sociedad "CIARDULLI, ALONSO Y CIA." S. R. L. por cesación de negocio. Salta, abril 28 de 1960.

e) 29/4 al 5/5/60

#### ACLARACION NOMBRE DE SOCIEDAD

Nº 5859 — NUMERO CIENTO SESENTA Y OCHO — ACLARACION. — En la ciudad de Salta, República Argentina, a veintidós días de abril de mil novecientos sesenta, ante mí Elida J. González de Morales Miy, Escribana

Titular de Registro Número Veintileis y testigo que suscribiremos, comparecen los Doctores: LEONARDO GONORAZKY, y JOSE RENE ALBEZA, ambos argentinos médicos, casados en primeras nupcias, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fé, quienes concurren a este acto en nombre y representación de la SOCIEDAD ANONIMA INSTITUTO MEDICO Y Secretario del Directorio, respectivamente. Acreditan la existencia de la sociedad y personería invocada, con los instrumentos transcritos de folios mil veintiseis a mil veintinueve del protocolo de este registro, correspondiente al año mil novecientos cincuenta y ocho y en partes pertinentes, dicen: "Escritura Número Ciento Noventiseis". — En esta ciudad de Salta ... a los veintidós días de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Adolfo Saravia Valdez ... comparece el doctor Nolasco Cornejo Costas ... en su carácter de Presidente de la Sociedad Instituto Médico de Salta Sociedad Anónima ... y dice: Que en VIRTUD DEL CARGO que desempeña, viene por el presente acto a elevar a escritura pública los testimonios que hacen al caso ... y que transcritos íntegramente dicen así: ... En esta ciudad de Salta ... a los veinte días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y cuatro ... los concurrentes después de un cambio de ideas resolvieron:

Primero: Constituir una Sociedad Anónima ... Sociedad Anónima que se denomina Instituto Médico de Salta Sociedad Anónima ... Personería Jurídica y Estatutos del Instituto Médico de Salta.

Artículo primero: Queda constituida una sociedad anónima, bajo la denominación de Instituto Médico de Salta, Sociedad Anónima cuyo objeto es la explotación de todas las actividades relacionadas con un sanatorio y sus servicios clínicos.

Artículo segundo: La Sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años, a contar desde el día de la inscripción de su instrumento constitutivo en el Registro Público de Comercio ... Artículo quince: La Sociedad, será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros titulares ... serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria. — De los cinco miembros titulares la Asamblea elegirá Presidente y el Directorio procederá a la designación del secretario que deberá actuar siempre en unión del Presidente.

Artículo diecinueve: Las atribuciones del Directorio son: a) Ejercer la presentación legal y administrar los negocios de la sociedad Acta Nº 3. ... En la ciudad de Salta, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho ... se reúnen en asamblea general ordinaria los accionistas Dres. Se procede a considerar el siguiente orden del día ... 3º) Elección de cinco Directores Titulares por terminación de mandato ... tres Directores Suplentes y de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente ... Previo recuento de votos se efectúa el escrutinio, siendo sus resultados los siguientes. Como resultado final del acto eleccionario quedan consagrados los siguientes accionistas, como autoridades

de la Sociedad: Directores: Titulares: Dres. Leonardo Gonorazky, José René Albeza, Luis Rafael Alvarez Jorge Barrantes y Nolasco Cornejo Costas. — Directores Suplentes. ... Acta Nº 67. — En la ciudad de Salta, a veintidós días de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, se constituye el Directorio ... integrado por los doctores Leonardo Gonorazky, José René Albeza, Luis Rafael Alvarez, Jorge Barrantes y Nolasco Cornejo Costas y con el objeto de considerar como único punto del Orden del Día: elección de Presidente, Secretario y Tesorero ... Constituidos los accionistas que forman el Directorio se procede a elegir Presidente, Secretario y Tesorero, recayendo dichas funciones en los Dres. Leonardo Gonorazky, José René Albeza y Luis Rafael Alvarez respectivamente ... — Los comparecientes se refieren a la escritura número cua-

trocientos sesenta del veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, autorizada por mí e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia, a folio trescientos once asiento cuatro mil doscientos cinco del libro veintiocho de Contratos Sociales, según la cual los mismos comparecientes en representación del INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A., elevaron a escritura pública el acta noventiuno del libro de Actas del Honorable Directorio, por la cual, se amplió el capital social. — Agregan: Que por error de hecho, al transcribirse el acta se omitió el nombre de dos accionistas, por lo que por este acto dejan aclarado que el verdadero texto de esa acta es el siguiente, a la vez que ratifican los restantes términos de la escritura de referencia: "Acta N° 91. — En la ciudad de Salta, a treinta días del mes de noviembre de un mil novecientos cincuenta y nueve y siendo horas veinte en la sede del Instituto Médico de Salta Sociedad Anónima, sito en la calle Urquiza N° 958 de esta ciudad, con asistencia de los miembros del Honorable Directorio, Dres. Leonardo Gonorazky, José René Albeza, Luis Rafael Alvarez, Nolasco Cornejo Costas y Jorge Barrantes, actuando como Presidente su titular Dr. Leonardo Gonorazky y como Secretario el Dr. José René Albeza, se declara abierta la sesión para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta anterior. — 2°) Emisión de acciones ordinarias. — 1°.) Puesto a consideración el primer punto, se dá lectura al acta anterior, siendo aprobada por todos los presentes. — 2°) En el segundo punto del orden del día, el Honorable Directorio, en un todo de acuerdo con el artículo 5° de nuestros Estatutos, resuelve omitir las series sexta, séptima y octava de acciones de nuestra Sociedad, en un total de 900 (900 novecientas) acciones ordinarias al valor de \$ 1.000 m/n. (un mil pesos moneda nacional) cada una, con goce de dividendos a partir del 1° de enero de 1960. — Estas acciones han sido suscriptas, según comunicación que obra en nuestro poder, por los siguientes accionistas: Dr. Víctor Abrebanel, cincuenta acciones; Dr. José René Albeza, cincuenta acciones; Dr. Luis Rafael Alvarez, cincuenta acciones; Dr. Aníbal Arabel, treinta acciones; Dr. Oscar Cornejo Costas, cincuenta acciones; Dr. Orlando C. Canónica, treinta acciones; Sra. Casilda S. de Cintioni, cinco acciones; Dr. Edgar Cisneros, treinta acciones; Dr. Nolasco Cornejo Costas, cincuenta acciones; Dr. Oscar Adolfo David, treinta acciones; Dr. Mario Roger Falco, dieciocho acciones; Dr. Angel Finkelstein treinta acciones; Doctor Leonardo Gonorazky, cincuenta acciones; Doctor Moisés Gonorazky, treinta acciones; Doctor Demetrio Jorge Herrera, treinta acciones; Doctor Julio Ibañez, treinta acciones; Doctor Raúl C. Michel Ortiz, treinta acciones; Doctor Eraclio Olaiz, treinta y tres acciones; Doctor Eduardo Paz Chain, cuarenta acciones; Doctor Gustavo A. Ranea, treinta acciones; Doctor Federico Saravia Toledo, treinta acciones; Doctor Roberto H. Samsón, treinta acciones; Doctor Ernesto Steren, treinta acciones; Doctor Victorino de la Arena, nueve acciones; Doctor Manfred Feilbogen, diecinueve acciones; Doctor José Said, doce acciones; Doctor Sergio Frías, seis acciones y Doctor Walder Yañez, dieciocho acciones. — Sin otro asunto que tratar y siendo horas veintiuno y treinta, se levanta la sesión. — Doctor J. René Albeza Secretario del Directorio. — Doctor Leonardo Gonorazky Presidente del Directorio "Sigue un sello". — Lo transcripto concuerda con sus originales, doy fe. — Previa lectura y ratificación, firman los otorgantes conjuntamente con los testigos don René López y don Ernesto Ruiz, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fé. — Redactada en tres sellos notariales de seis pesos, números: veinte mil siete, veinte mil nueve y veinte mil diez, sigue a la que, con el número anterior, termina al folio cuatrocientos sesentisiete. — Raspado: c u b a e r : Vale. — J. RENE ALBEZA. — L. GONORAZKY. — E. RUIZ. — René López. — ELIDA J. GONZALEZ DE MORA-

LEZ MIY — Sigue un sello.

e) 4/5/60

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:**

N° 5881. — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO. — Francisco Alvarez García, domiciliado en General Paz 226 de la ciudad de Tucumán, tramita la venta de su negocio denominado "SELECCIONES MUGUET" (sucursal Salta) dedicado a la venta de calzado para señoras e instalado en la calle Alberdi N° 33 de esta ciudad, a favor de "Alonso, Spólita y Cia. - S. R. L." (en formación) integrada por Emidio Ciardulli, Alfredo Alonso y Héctor Luis Spólita, domiciliados, respectivamente, en Corrientes N° 1749, piso 4, Dpto. 14 de la Capital Federal, en Moldes 276 de esta ciudad y en Alvear 301 también de esta ciudad. Para oposiciones dirigirse al Estudio del doctor Ernesto Paz Chaín, calle Zuviría 492 de esta ciudad. e) 29/4 al 5/5/60

**SECCION AVISOS:**

**ASAMBLEAS**

N° 5852 — COOPERATIVA FARMACEUTICA DE PROVISION "GUEMES" LTDA. CITACION

De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 27 de los Estatutos citase a los Señores Socios Accionistas de la Cooperativa Farmacéutica de Provisión Güemes Limitada, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 16 de mayo de mil novecientos sesenta, en el local de la calle Vicente López N° 329 de la ciudad de Salta, con el objeto de considerar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Fijación del monto del Capital Accionario máximo por asociado.
- 2°) Consideración del proyecto de ampliación y reformas del edificio, sede de la Cooperativa, sito en calle Vicente López N° 329, ciudad de Salta.

Salta, 29 de Abril de 1960.

Laureano Brizuola

Secretario

Antonio Pintado

Presidente

e) 4/5/60

N° 5840 — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sociedad Argentina Líneas de Transportes Aereos — Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo a lo que determina el artículo 19 de los Estatutos se cita a lo Señores accionistas a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 1960, a las 20,30 horas en el local calle Mitre 55 a efectos de tratar la siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura y consideración del acta anterior
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio y Balance General al 31 de diciembre de 1959.
- 3°) Elección de diez miembros titulares del Directorio en reemplazo de los actuales por terminación de mandato
- 4°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
- 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e) 2 al 20/5/60

N° 5825 — CONFECCIONES NALLAR Soc Anón. Comercial e Industrial — Florida y Alvarado.

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día, 12 de mayo de 1960 a las 18 horas en la sede de Florida y Alvarado:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1959.
- 2°) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades, presentadas por el Directorio.
- 3°) Elección de un Síndico titular y otro Suplente por el termino de un año.
- 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

e) 28-4 al 12/5/60

N° 5813 — LIGA DE FOOT-BALL DE ROSARIO DE LA FRONTERA (Salta), CON PERSONERIA JURIDICA, AFILIADA A LA A. F. A. — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. — Citase a los Clubes afiliados a la Liga de Football de Rosario, de la Frontera a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 2 de Mayo a horas 22, en la sede de la Sociedad Española de S. M., para, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 15, 16 y 17 de los Estatutos de la Liga, tratar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- a) Memoria anual.
- b) Balance General del último Ejercicio.
- c) Elección de Presidente de la Liga.

Rosario de la Frontera, Abril 20 de 1960.

FELIX J. CANTON NESTOR A. CORDOBA

Secretario

Presidente

e) 27/4 al 10/5/60.

N° 5.803 — COMPANIA MINERA LA POMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUS TRIAL — C O N V O C A T O R I A : —

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1.960, a las 17.30 horas en el local de calle Buenos Aires N° 95, planta alta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Señor Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1.959.
- 2°) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
- 3°) Remuneración del Síndico.
- 4°) Modificación de los Estatutos en su artículo 8 capítulo III.
- 5°) Reconocimiento de créditos a favor de los titulares de la Mina "ELVIRA".
- 6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo veinte del Estatuto para tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones o certificados provisorios de acciones ó/y certificados bancarios de depósitos de las mismas, en el lugar de la realización de la Asamblea calle Buenos Aires N° 95, planta alta, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la Asamblea.

JOSE NIOI

Presidente

Cía. Minera La Poma S. A. C. e I.

JOSE NIOI

Presidente de Directorio

Cía. Minera La Poma S. A. C. e I.

PEDRO OLIVERO

Director Gerente

e) 26 — 4 — al — 16 — 5 — 60 —

N° 5.766 — CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas de "Chali Safar" S. A. I. C. F. e Ind., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 10 de mayo a hs. 18 en el local de Coronel Egües esq. 25 de Mayo, S. R. N. Orán, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Aumento de capital hasta \$ 10.000.000.—
- 2° Modificación de los Artículos 11, 14 y 29 del Estatuto Social.
- 3° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**EL DIRECTORIO.**

e) 21 — 4 — al 11 — 5 — 60 —

N° 5725. — CITACION A ASAMBLEA.

Se cita a los señores accionistas de "Nuevo Mundo" Compañía Argentina de Seguros, para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4 de Mayo de 1960 a horas 18 en el local de calle Alvarado 731 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

Cambio de denominación de la compañía. Salta, abril 11 de 1960. — AMERICO CORNEJO, Director Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — ADOLFO ARIAS LINARES, Director Secretario. 12/4 al 4/5/60

# Horizontes S. A. F. I. C. I.

Nº 5860

Capital Autorizado \$ 30.000.000

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE ABRIL DE 1960

Aprobado sin Modificaciones

H O R I Z O N T E S

Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial  
Dean Funes 92-Salta

EXERCICIO ECONOMICO Nº UNO INICIADO EL DIA 1º DE ENERO 1959

ARTº 4º - ESTATUTOS SOCIALES		Fecha de Autorización del P.B. de Salta		CAPITAL: - Representado por 300.000 acciones de \$ 100.- m/l. cada una				
Objeto y Ramos:		31 de enero de 1959		PREFERIDAS PREFERIDAS PREFERIDAS ORDINARIAS MONTO GLOBAL				
a) Explotación de Inmuebles en general		Fecha inscripción Reg. Público de Comar.		clase "A" clase "B" clase "C"				
b) Construcciones en general		8 de junio de 1959		2 votos - 1 voto - 1 voto				
c) Administración de Hoteles y Afines		Asiento 4056-Policos 151/152-Mtro Nº 28		Divid. fijo Divid. fijo Divid. fijo				
d) Explotación Editoriales: "EL TRIBUNO"		Modificación de Estatutos Sociales		anual 10% anual 6% anual 3%				
e) Minería en general		-no hubo-		a 10 años a 4 años a 3 años				
f) Transportes en general				AUTORIZ. 8.000.000.00	4.000.000.00	8.000.000.00	10.000.000.00	30.000.000.00
g) Inversiones financieras				SUSCRIT. 8.000.000.00	3.836.200.00	4.598.900.00	=.=	16.235.100.00
h) Explotación de órganos publicitarios				REALIZA. 8.000.000.00	2.894.238.30	3.607.419.63	=.=	14.501.657.95
i) Occisiones, consignaciones, representaciones								
j) Agricultura - Ganadería								

A G T I V O.				BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1959				P A S I V O			
								Hasta un año de plazo	A más de un año de plazo	PARTIALES	TOTALES
DESPERDICIADOS			280.197.79	DEUDAS							
Caja	27.167.63			a) comerciales							
Bancos	253.030.16			Acreeedores Varios							
PRESTADOS		7.109.364.18		Sin garantía real	3.154.398.60	1.844.526.12					
por ventas:				Con garantía real		87.161.82					
Hasta un año de plazo				Obligaciones a Pagar							
Avistadores	3.434.472.42			con garantía personal	408.777.95	342.718.35			5.084.086.54		
Agentes	420.264.46			b) bancarias							
Deudores Varios	497.199.00			con garantía real	26.000.00						
Obligaciones a Cobrar	947.078.40	5.314.385.28		sin garantía real	250.000.00						
Suscriptores	15.171.00				684.777.95	342.718.35			1.027.496.30		
otros créditos:				c) financieras							
Accionistas	1.733.442.07		309.416.87	Obliga. a Pagar Gobier. Salta	302.237.42				302.237.42		
C.A.S.E.F.	61.536.83	1.794.978.90		con garantía real							
BIENES DE CAMBIO				d) otras deudas							
Cartones Matrices	6.750.00			Direc. General Impositiva	48.089.87						
Papel	235.183.87			sin garantía real							
Pastas y Tintas	16.483.00			Inst. Nac. de Prov. Social		434.512.12					
Fleco	48.000.00			con garantía personal	492.743.19						
Concursos Varios	3.000.00				540.833.06	434.512.12			975.345.18		
INVERSIONES				PROVISIONES							
No existen	=.=			Retractividad en Gestión							
BIENES DE USO			21.390.899.40	Total de Compromisos					76.189.25	7.465.354.69	
Accesorios Varios	95.175.00			UTILIDADES DIFERIDAS							
Automotores	640.000.00			y a realizar en ajerc. fut.							
Envasos Varios	8.040.00			- no existen -							
Construcción Edificio	6.537.763.65			CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS							
Inmuebles	5.445.460.00			Capital Suscrito:							
Máquinas y Motores	8.471.800.00			acciones en circulación							
Muebles y Utiles	693.731.88			Reservas:							
Herramientas Varias	9.449.00			Legal 2% -Art. 44º Estatutos-					111.150.83		
Matrices y Tipos	384.424.25			Provisiones							
Repuestos Varios	200.402.60	22.486.246.38		Remuneración Directorio					1.020.000.00		
valores originales		22.486.246.38		Provisión para Impuestos					1.356.435.71		
amortizaciones del Ejercicio		1.097.346.98		Provisiones							
Sub-Total del "ACTIVO"			29.089.878.24	Provisión Ley 11.729					188.504.83		
BIENES INMATERIALES			63.333.34	Utilidades							
Llave del Negocio-Local 11-	80.000.00			a distribuir en acciones libe-							
valor original	80.000.00			radas: dividendo fijo anual bo-							
amortización del Ejercicio	16.566.66			neficio para accionistas					963.950.94		
CARGOS DIFERIDOS			422.769.42		2.235.485.00	5.875.526.31					
Seguros Varios		18.757.54									
Gastos Constitución S.A.	505.014.85										
total erogado	505.014.85										
amortización del Ejercicio	101.002.97	404.011.88									
TOTAL DEL A.C.T.I.V.O.			29.575.981.00	SUMA							29.575.981.00

C U E N T A S D E O R D E N				CAPITAL REALIZADO	
ACCIONES A EMITIR	12.000.000.00			CAPITAL REALIZADO	14.501.657.93
ACCIONES EMITIDAS	1.764.900.00			CAPITAL AUTORIZADO	30.000.000.00
ACCIONES SUSCRITAS	16.235.100.00			DEPOSITANTES DE GARANTIAS	561.766.30
CERTIFICADOS NOMINATIVOS DE ACCIONES	14.501.657.93	44.501.657.93		DEPOSITANTES CIA. GESTION DIRECTORIO	650.000.00
O.A. COBRAR GARANTIA AGENTES Y AVISADORES		561.766.30			
DIRECCION CIA. DEP. ACCIONES CIA.		650.000.00			
		45.713.364.23			

Auditor: Elbeo Martinotti  
 Contador Certificante: Francisco Moron Jimenez  
 Síndico: Francisco Baldi  
 Director-Secretario: Ricardo Fernandez Borra  
 Presidente: Roberto Romero

Gabriela M. de Díaz  
 Esc. Páb. Nac.  
 Inspección de Sociedades  
 Publíquese en el Boletín Oficial  
 Salta, 4/2/60.

Vº Bº  
 Ricardo B. Altobelli  
 Contador Público Nacional  
 Asesor Contable  
 Inspección de Sociedades

CERTIFICACION

CERTIFICO que el presente BALANCE GENERAL de HORIZONTES SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL e INDUSTRIAL, complementado con los anexos reglamentarios y con el Cuadro Demostrativo del Estado de la Cuenta PERDIDAS Y GANANCIAS al día 31 de Diciembre de 1959, concuerdan con las registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales y respaldadas con sus respectivos comprobantes, dejando constancia de que en la determinación de los valores y resultados se ha observado un criterio técnicamente correcto y reflejando los mismos la situación económica y financiera de la Sociedad. Los Bienes de Cambio figuran al precio de costos. Asimismo se ha verificado la correcta utilización de la fórmula oficial y la aplicación estricta de las instrucciones aprobadas por Decreto Nº 9795/54.

Salta, Marzo 31 de 1960.

FRANCISCO MORON JIMENEZ  
 Contador Público Nacional  
 C.P.C.E. Nº 70

# Horizontes S. A. F. I. C. I.

Capital Autorizado \$ 30.000.000

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE ABRIL DE 1960

Aprobado sin Modificaciones

**H O R I Z O N T E S**

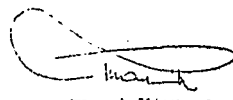
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial

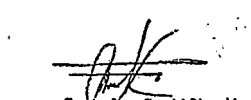
Dean Funes 92 -Salta

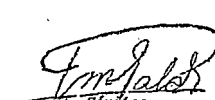
EJERCICIO ECONOMICO N° UNO INICIADO EL DIA 1° DE ENERO DE 1959

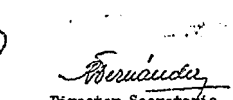
**= CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS =**

VENTAS NETAS DEL EJERCICIO			
Avisos		8.594.718.40	
Venta Ejemplares "EL TELEFONO"		8.705.811.59	
Papel Inutilizado		74.735.90	17.375.265.89
menos:			
COSTOS DE EXPLOTACION			
-elaboración-			
Arriendo Máquinas	3.750.00		
Alquileres	16.310.00		
Intereses y Sellos	76.804.00		
Gastos Generales Industriales	471.357.71		
Cratificaciones Varias	302.900.00		
Sueldos y Jornales	2.451.824.10		
Subsidio Familiar	107.314.93		
Leyes Sociales - Aporte Patronal	281.174.95		
Provisión Ley 11.729	104.828.30		
Impuesto al Aprendizaje	8.265.60		
Servicios Informativos	445.548.37		
Fotografados	57.504.80		
Fotografías y Dibujos	86.482.00		
Papel Utilizado	2.025.157.10		
Plomo Utilizado	100.132.50		
Cartones Matrices Utilizados	20.634.00		
Fintas y Pastas Utilizadas	93.146.25		
Luz y Fuerza Motriz	195.465.04		
Fletes y Acarreos	255.215.23		
Combustibles y Lubricantes	38.942.12		
Repuestos Utilizados	90.425.65		
Reparaciones Varias	443.389.23		
Seguros Varios	37.181.99	7.713.753.87	
-amortizaciones-			
Accesorios Varios 10%	9.517.50		
Herramientas Varias 33%	3.118.17		
Inmuebles 2%	2.782.20		
Máquinas y Motores 10%	840.198.75		
Muebles y Utiles 10%	26.531.85		
Matrices y Tipos 13%	50.000.00	932.148.47	8.645.602.34
-administración-			8.729.363.55
Alquileres	6.990.00		
Intereses y Sellos	120.100.49		
Gastos Generales	471.357.71		
Cratificaciones Varias	230.800.00		
Sueldos y Jornales	221.563.55		
Subsidio Familiar	17.700.00		
Provisión Ley 11.729	64.060.50		
Leyes Sociales - Aporte Patronal -	20.705.35		
Ley 3374 - Comedor Escolar -	38.110.41		
Comisiones	454.985.20		
Franquicia	79.024.30		
Estampillas Periodistas	89.006.00		
Gastos Distribución Ejemplares	518.092.40		
Gastos Viajes	131.551.10		
Gastos Agencia Jujuy	44.266.71		
Gastos Local N° 11	14.285.48		
Utiles de Escritorio	61.141.76		
Luz y Fuerza Motriz	21.718.33		
Concursos Varios	44.185.00		
Combustibles y Lubricantes	16.689.48	2.666.333.77	
-amortizaciones-			
Clavos de Negocio -Local N° 11 -	16.666.66		
Automotores 25%	136.666.66		
Gastos Constituc. S.A. 20%	101.002.97		
Muebles y Utiles 10%	26.531.85	280.868.14	2.947.201.91
diferencia			5.782.161.64
más:			
Venta Materiales Demolición		43.877.70	
Televisión		48.836.97	
Venta Rodados		650.00	93.364.87
GANANCIA META A DISTRIBUIR			5.875.526.31

  
Licero Martinotti

  
Contador-Certificante

  
Síndico  
Francisco Baldi  
Cont.Pub. Nac.

  
Director-Secretario  
Ricardo Fernandez Dorra

  
Presidente  
Roberto Romero

Gabriela M. de Díaz  
Esc. Páb. Nac.  
Inspección de Sociedades

V° B°  
Ricardo B. Altobelli  
Contador Público Nacional  
Asesor Contable  
Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 4/2/60.

# Horizontes S. A. F. I. C. I.

Capital Autorizado \$ 30.000.000

H O R I Z O N T E S

Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial

Dean Funes 92-Salta

BALANCE GENERAL AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1959

ANEXO "A"

BIENES DE USO

RUBROS -	Valor de Origen al comienzo del Ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.,	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejerc.	AMORTIZACIONES			NETO Resultante
					Anteriores	%	Del Ejercicio	
Accesorios Varios	95.175.00	---	---	95.175.00	---	10	9.517.50	85.657.50
Automotores	480.000.00	160.000.00	---	640.000.00	---	25	136.666.66	503.333.34
Envases Varios	3.800.00	9.040.00	4.800.00	8.040.00	---	---	---	8.040.00
Construccion Edificio	---	6.537.763.65	---	6.537.763.65	---	---	---	6.537.763.65
Inmuebles-Galpon España 147	139.110.00	---	---	139.110.00	---	2	2.782.20	136.327.80
Inmuebles-Zuvinia 10/20	1.556.350.00	3.750.000.00	---	5.306.350.00	---	---	---	5.306.350.00
Máquinas y Motores	8.304.250.00	167.550.00	---	8.471.800.00	---	10	840.188.75	7.631.601.25
Muebles y Utiles	463.194.38	230.537.50	---	693.731.88	---	10	53.063.70	640.668.18
Herramientas Varias	9.084.00	365.00	---	9.449.00	---	33	3.118.17	6.330.83
Matrices y Tipos	300.424.25	84.000.00	---	384.424.25	---	13	50.000.00	334.424.25
Repuestos Varios	113.202.60	177.625.55	90.425.65	200.402.60	---	---	---	200.402.60
	11.464.590.23	11.116.881.80	95.225.65	22.486.246.38	---	---	1.095.346.98	21.390.899.40

PROPIEDADES INMUEBLES

ANEXO "B"

- INMUEBLES -	costo originario	ampliaciones y mejoras, valores al costo	monto amortizado	neto resultante	valor de libros	valuación fiscal
Un terreno con galpón, techo de tirantes de madera y chapas de hierro galvanizado, piso de ladrillos y de piedras lasjas, utilizado para depósito de bobinas de papel, con un total de 403.70 m2. de superficie cubierta, ubicado en la calle España N°147, entre calle Juramento y Vicente Lopez, midiendo 3.97 mts. de frente por 18.90 mts. de contrafrente; en su lado Oeste partiendo de la línea de contrafrente al Norte, 16.40 mts.; al Este 13.60 mts.; al Norte 44.90 mts. hasta dar con la línea de frente; costado Este 61.70 mts. totalizando una superficie de 463.70 mts. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción primera; Sección "B", Manzana 100, Parcela 28, Catastro 15.113.....	139.110.00	---	2.782.20	136.327.80	136.327.80	57.000.00
Un terreno ubicado en esta Ciudad, calle Zuvinia N°10 al 14, con 15.85 mts. de frente, 40.75 mts. de fondo, 8.-mts. en su contrafrente, estando constituido su lado Sud por una línea irregular con 3 martillos, con una superficie de 468.62 mts. 2.- Nomenclatura Catastral: Partida N°3726, Circunscripción primera; Sección "B", Manzana 103; Parcela 16, destinado a la construcción de nuestro edificio para El Tribuno, hotel de Turismo y departamentos en propiedad horizontal.....	1.556.350.00	---	---	1.556.350.00	1.556.350.00	221.800.00
Un terreno ubicado en esta Ciudad, calle Zuvinia N°16 al 20, de 15.40 mts. de frente, 67.00 mts. de fondo costado Norte, estando constituido el lado Sud por una línea quebrada que partiendo de la línea del frente al Este, mide 25.-mts. de bla hacia el Sud 0.40 mts., vuelve en línea recta oblicua hacia el Este 21.00 mts., dobla hacia el Norte 4.40 mts. y vuelve hacia el Este hasta dar con el contrafrente, con 20.50 mts. Con una superficie de 989.32 mts. 2.- Nomenclatura Catastral: Partida N°3710; Circuns. I; Sección "B", Manzana 103; Parcela 17, destinado a la construcción de nuestro edificio para El Tribuno, hotel de Turismo y departamentos en propiedad horizontal.....	3.750.000.00	---	---	3.750.000.00	3.750.000.00	370.300.00
	5.445.460.00	---	2.782.20	5.442.677.80	5.442.677.80	639.100.00

*Martinotti*  
AUDITOR  
Libero Martinotti

*Francisco Jimenez*  
Contador Certificante  
Francisco Moron Jimenez

*Francisco Baldi*  
Sindico  
Francisco Baldi

*Ricardo Fernandez Dorra*  
Director Secretario  
Ricardo Fernandez Dorra

*Ricardo Romero*  
Presidente  
Ricardo Romero

Gabriela M. de Diaz  
Esc. Páb. Nac.  
Inspección de Sociedades

V. B°  
Ricardo B. Altobelli  
Contador Público Nacional  
Asesor Contable  
Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 4/2/60.